



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1254/2000

EXPEDIENTE N° 2752/2000

sg

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita el pago de las facturas correspondientes a la realización de estudios de ADN llevados a cabo por el Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires en dos causas judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que las facturas nros.: 2931 y 2893 se encuentran debidamente conformadas por el Cuerpo Médico Forense.

Que la Dirección Pericial y el Departamento de Liquidaciones efectúan la intervención que les compete, manifestando que los aranceles aplicados se ajustan a lo dispuesto por la resolución n° 760/00.

Que a fs. 26 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto produce la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires la suma total de pesos mil ciento veinte (\$ 1.120.-) en concepto de pago por las facturas nros.: 2931 y 2893 correspondientes a la realización de estudios de ADN en dos causas judiciales.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 26, con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.

②

Dr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION